

Expediente: 4052/23
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB C/ SOLIS LUCRECIA ALEJANDRA Y OTRA S/
COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224140933 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA CONTRY CLUB, -ACTOR
20272317322 - SOLIS, LUCRECIA ALEJANDRA-DEMANDADO
20391419583 - ZERDA, MAXIMO-POR DERECHO PROPIO
20272317322 - TORRES SUAREZ, HECTOR ADOLFO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ACUÑA, HUMBERTO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4052/23



H106038498819

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB c/ SOLIS LUCRECIA ALEJANDRA Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE: 4052/23.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: GILLI, RODOLFO OSCAR - 20/05/2025 09:51.

San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2025.

- I) Agréguese el comprobante de pago acompañado.
- II) Téngase por oblada por la parte actora, la totalidad de planilla fiscal practicada en autos.
- III) Pasen los autos a despacho para resolver. 4052/23.JPV.

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.